

CORRECCIÓN DE ERRORES**Corrección de errores del Reglamento de Ejecución (UE) 2015/131 de la Comisión, de 23 de enero de 2015, que modifica el Reglamento (CE) n° 1235/2008, por el que se establecen las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n° 834/2007 del Consejo en lo que se refiere a las importaciones de productos ecológicos procedentes de terceros países**

(Diario Oficial de la Unión Europea L 23 de 29 de enero de 2015)

En la página del sumario y en la página 1, en el título:

donde dice: «Reglamento de Ejecución (UE) 2015/131 de la Comisión, de 23 de enero de 2015, que modifica el Reglamento (CE) n° 1235/2008, por el que se establecen las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n° 834/2007 del Consejo en lo que se refiere a las importaciones de productos ecológicos procedentes de terceros países»,

debe decir: «Reglamento de Ejecución (UE) 2015/131 de la Comisión, de 26 de enero de 2015, que modifica el Reglamento (CE) n° 1235/2008, por el que se establecen las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n° 834/2007 del Consejo en lo que se refiere a las importaciones de productos ecológicos procedentes de terceros países».

En la página 2, en el lugar y fecha de la firma:

donde dice: «Hecho en Bruselas, el 23 de enero de 2015.»,

debe decir: «Hecho en Bruselas, el 26 de enero de 2015.».
